

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN LABORAL**

Bucaramanga, trece (13) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIA ORFENIA MARTINEZ DE CARREÑO
DEMANDADO: SKANDIA S.A.
VINCULADAS: COLFONDOS S.A.; COLPENSIONES; COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.; ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.; SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.; MAPFRE S.A.
RADICACIÓN: 68001.31.05.002.2020.00354.01
RADICACIÓN INTERNA: 142-2024

ADMÍTASE la consulta a favor de la parte demandante MARIA ORFENIA MARTINEZ DE CARREÑO respecto de la sentencia proferida en audiencia del 16 de enero de 2024 por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Bucaramanga.

EJECUTORIADO este auto, SE CORRE TRASLADO a la parte a cuyo favor opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER igual término a las demás partes como no apelantes con el mismo objeto.

Los alegatos se enviarán identificando el asunto con la palabra ALEGATOS Y/O ALEGACIONES, incluyendo los datos de identificación del proceso, el radicado del Tribunal y el Magistrado Ponente al correo electrónico: seclaboralbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co y a las demás partes como lo regla el artículo 3º de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

SUSANA AYALA COLMENARES

Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:

Susana Ayala Colmenares

Magistrado

Sala 1 Laboral

Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79c3a3304d68d3b8809b8c726154152b53dec85fa718f7fdcd6dc2e4298205d6**

Documento generado en 13/02/2024 08:24:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>